

en alguna de que en esa d^{ta} Villa nose
les havia tenido q^{re} tales hijos de q^{re}
q^{re} quer^{re} tubieran semejante qualidad
no era dable que se hubiera incluido
Respecto de que ninguno otro Privilegio o
Causa pudiera haver mas eficaz para
su Exenzion que el de la d^{ta} Hidalguia
q^{re} que ademas del d^{to} Regimiento
havian sido incluidos las Contrarias
sus Padres abuelos, y demas Arrendientes
en los demas en que havian Pechado y
Contribuido los del Estado General
a todos los quales se les havian cobrado
las Cantidades que se les havian pagado
lo que Protestanades Justificar asu
Dicho tiempo q^{re} que nada les agruecha
va los Instrumentos que havian Presentado